

T. Martínez Romero y R. Recio (eds), Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula, Castelló de la Plana, Creighton College - Universitat Jaume I, 2001, 350 pp.

Carlos GONZÁLEZ-ESPRESATI
Universidad de Valladolid

El libro *Essays on medieval translation in the Iberian Peninsula*, fruto de la colaboración entre las Universidades de Creighton (U.S.A.) y Jaume I (España), constituye una nueva e interesante aproximación a las peculiaridades de las traducciones medievales, a sus condicionamientos sociales y lingüísticos. Todos y cada uno de los estudios que componen este libro de colaboración remiten, necesariamente, a la tradición filológica y a la historia de la cultura entre corrientes lingüísticas, religiosas, literarias y jurídico-diplomáticas europeas, en una época especialmente sensible al intercambio y al mestizaje cultural en todo el ámbito mediterráneo. Y ello hasta el punto de permitir una convergencia de miradas sobre la realidad que, al poco, había de denominarse Renacimiento. Lo más relevante de esta serie de trabajos no es, sin duda, la peripecia de cada traductor en su papel general de mediador cultural, sino el poso intercultural que el trabajo de los traductores e intérpretes configura en la creación de un nuevo marco cultural común, más rico en su hibridación que las miradas fragmentarias de las pequeñas y feudalizantes comunidades europeas de la época. Dicho esto, pasemos a comentar brevemente algo sobre el contenido de cada uno de los brillantes estudios aquí presentados:

Carlos Alvar investiga en “Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio.”, aspectos relativos a las obras traducidas: traductores, copistas, mecenazgos y la relación de estas claves en la actividad traductora de la Castilla del XV. Se describe aquí un complejo mundo de actores relacionados con el mundo de la traducción en todas sus vertientes, culturales y también mercantiles, espirituales pero también materiales.

Gemma Avanozas compara los diferentes manuscritos del “Valerio Máximo”, ilustrativo texto sobre temas del mundo antiguo, en su artículo titulado “Antoni Canals, Simón de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: “lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas” . El estudio otorga una mayor fidelidad a la versión de Antoni Canals (en catalán), más objetiva aunque descuidada, que a las traducciones de J.A. de Zamora y H. de Hurriés. Se trata, por consiguiente, de un estudio interpretativo sobre la calidad de diversas traducciones, de un trabajo que, a la vista de la moderna teoría de la traducción y de la traductología, hay que denominar como de “crítica de la traducción”. Este tipo de estudios implica, como es sabido, un conocimiento profundo de los códigos y las culturas consideradas, pero también, y esto es lo más problemático, del canon o los cánones culturales y traductológicos imperantes en la época. En otras palabras, exige del crítico contemporáneo una fina empatía con la

obra de traductores que elaboraron sus traducciones en una época no vivida por los críticos, y de ahí su carácter doblemente cultural: filológico, por lo que tiene de crítica textual, y traductor, por lo que presenta de mediación entre códigos, culturas y versiones de diversas consciencias metalingüísticas (la de los propios autores de las versiones consideradas).

Tobias Brandenberger plantea una reflexión sobre los efectos de la traducción como sistema de control social al mostrar que la traducción del “Livre des trois vertus” al portugués cambia el público destinatario, excluyendo a las mujeres de sectores menos privilegiados, e incluyendo al varón como receptor. Su trabajo lleva por título: “Una traducción bajomedieval y su público: notas acerca del Espelho de Cristina”. En consonancia con el estudio anterior, la traducción no sólo puede ser contemplada desde la perspectiva de la sensibilidad individual de los traductores, sino también desde el punto de vista de la realidad social y la ideología. La manipulación de las traducciones que puede resultar escandalosa en nuestros días a la luz del concepto de “fidelidad” o “equivalencia”, es, por contra, algo perfectamente esperable en sociedades como las bajomedievales, donde la idea de originalidad es perfectamente secundaria y donde el concepto la autoría se diluye a menudo en una consideración social de la obra mucho más difusa y, por supuesto, más anónima. Se da entonces la notable paradoja de que el traductor, con la manipulación ideológica de los textos, debería adquirir un grado de autoría que, no obstante, sabe no le van a reconocer, mientras que el autor, cuyo carácter modélico no se discute, se ve seriamente amenazado por la intervención ideológica del traductor en lo relativo al condicionamiento de los posibles lectores u oyentes de la obra.

Lluís Cifuentes centra su estudio en el análisis de textos medievales quirúrgicos traducidos fruto de la demanda de vernaculización de los saberes a finales del siglo XIII. Su artículo “Las traducciones catalanas y castellanas de la Chirugia Magna de Lanfranco de Milán: un ejemplo de intercomunicación cultural y científica a finales de la Edad Media”, tras establecer el posible origen de las traducciones, fecha las tres castellanas en el siglo XV y expone papel de mediador de la cultura catalano-aragonesa entre Italia y Castilla. Es este un trabajo de gran interés para esbozar cuáles podían ser los vectores de transmisión del conocimiento técnico (no menos culto, por cierto, que otros aspectos del saber considerados cultos) en la Península Ibérica en un periodo crítico de la expansión de la medicina y la cirugía. Además, resulta muy ilustrativo del proceder habitual de la información entre grupos culturales minoritarios alejados, pero interesados en un mismo meollo de problemas de índole humanista. Resulta muy revelador tener que admitir, hoy como ayer, que los traductores técnicos son auténticos modelizadores, como mínimo, del léxico técnico que vehicula el conocimiento. Y lo más importante, es que al día de hoy, cualquier experto en estandarización del léxico técnico internacional, estaría básicamente de acuerdo con este papel preponderante de los traductores.

En el estudio “Traducció literària i traducció cultural” Stefano Maria Cignolani, a través de la obra de diversos autores, trata el proceso de latinización de las lenguas vernáculas en que estas se dotan de una mayor riqueza de estructuras y de contenidos latinos para obtener un estatus de lengua culta, lo cual implica un posicionamiento ideológico frente al latín.

Germán Colón Domènech, en el artículo “*Traduir y traducció* en catalán, con una ojeada a los romances vecinos” comenta la expansión del término “traduir” del Humanismo italiano a otras culturas europeas, en las que coaparece con los términos en ellas existentes, como en el caso del catalán: “traslladar, romançar” versus “traduir” (documentada por vez primera en 1472). Tanto el estudio de S.M. Cignolani como el de Germà Colón implican un cambio profundo en la

consideración de las lenguas naturales de nuestro ámbito cultural hispánico. El hecho de ser sensibles en grado sumo a la introducción de latinismos supone, a su vez, un alto grado de admiración por la cultura clásica, como corresponde a este periodo latinizante, pero, al mismo tiempo, el hecho de someter a la lengua materna a tal proceso implica que se desea fervientemente hacer de esta un instrumento dignificado y potente para la comunicación culta. La admisión del término derivado de *traducere*, en sustitución de los patrimoniales *traslladar* o *romançar*, implica aceptar, en la práctica, una dignificación de los códigos maternos, que tienden a situarse, poco a poco, en una situación menos vicaria respecto al latín de lo que la historia impone.

Dominique de Courcelles explica los matices de subversión en la obra la “Vita Christi” a través de la exégesis de las palabras de Cristo hecha por Sor Isabel de Villena que, autolegitimando su voz, particularmente crítica, justifica su interpretación del Verbo Divino, a través de la sangre (consagración del poder de la mujer, aunque de la de sangre noble), frente a la consagración de la hostia-carne (de potestad masculina). Su trabajo lleva el título el de “Traduire et citer les Évangélies en Catalogne à la fin du XV siècle: quelques enjeux de la traduction et de la citation dans la Vita Christi de Sor Isabel de Villena”.

El objeto del estudio de Francisco Crosas es poner de manifiesto la importancia de identificar el testimonio del texto original para especular con seguridad sobre las técnicas de traducción empleadas en los textos medievales. “A propósito de una traducción castellana cuatrocentista: las vidas y costumbres de los viejos filósofos”, trata de identificar la fuente latina de tres manuscritos castellanos del siglo XV, enumera algunos problemas que han impedido su adscripción definitiva al manuscrito BNF lat. 6069c, aunque señala su parentesco.

Albert Hauf compara el nivel de originalidad de la versión de la Vita Christi de Fray Hernando de Talavera en relación con la versión de Francesc de Eiximenis y el nivel de empatía que se desprende de la obra de estos dos ilustres traductores. El cotejo de los textos señala sus afinidades y divergencias ideológicas a través de los cortes, cambios, incisos y añadiduras en forma de glosas, así como en las adiciones y recortes de mayor envergadura. La investigación “Fray Hernando de Talavera, O.S.H., y las traducciones castellanas de la Vita Christi de Francesc Eiximeis, O.F.M” pretende incidir en la importancia del análisis de las traducciones para atisbar el desarrollo ideológico de la sociedad castellana del XV. Responde, por consiguiente, al concepto clásico de la filología como estudio intertextual que lleve con fundamentos sólidos a la interpretación de las culturas.

El artículo de Tomàs Martínez Romero, titulado “Sobre la intencionalitat del Valeri Màxim d’Antoni Canals” hace hincapié, en la idea de que la traducción de Canals es novedosa no por su carencia de didactismo, sino porque es una traducción que se pretende íntegra y no, en modo alguno, una selección interesada de informaciones. La traducción de Canals es muy fiel y sus incorrecciones se deben más a los errores del manuscrito desde el que fue vertido, que a la impericia del traductor. Interesa a Tomàs Martínez qué procedimientos toma prestados Antoni Canals de la versión que sirve de base a la suya, a fin de evidenciar los mecanismos traductivos del siglo XIV. También es pretensión del autor combatir la idea de que el Valerio es únicamente fruto del ambiente clasicista de aquel tiempo.

La tesis principal del trabajo “Experimenti lirici tra traduzione e imitazione: Francisco de Medina traduce Sannazaro”, cuya autoría corresponde a Inés Ravasini, es que para Medina no se

trata de acoger un código poético y aclimatarlo a la propia tradición, sino de enriquecer la propia tradición con una reelaboración que convierte el acto de la elaborar una traducción en un acto creativo. Lo que se dilucida aquí es el ámbito de libertad del traductor para ser un auténtico “autor” respecto al texto original, lo cual entronca a la perfección con las modernas teorías sobre los traductores como mediadores y creadores culturales a un tiempo. Se ventila, en el fondo, la antigua (y estéril) discusión sobre la oposición entre la “traducción literal” y la traducción libre”.

Rosana Recio en su artículo “Petrarca traductor: los cambios de traducción peninsular en el siglo XV a través de la historia de Válder y Griselda”, analiza la actitud de Petrarca con respecto al acto de la traducción, que interpreta como un acto de libertad y belleza, en oposición a los trasvases ajustados al original. Rosana Recio comenta el éxito de la difusión de esta traducción y las diferencias con que se presenta en Aragón y en Castilla.

Nicolás Roser Nebot investiga la figura del trujamán, intérprete y traductor en las negociaciones políticas y económicas de la Baja Edad Media en el Mediterráneo y en Europa. También investiga qué clase de traducciones llevaba a cabo, cómo, y qué tipo de consecuencias jurídicas vinculantes se derivaban de su trabajo. El artículo lleva por título “Trujamán: intérprete comunitario y traductor para fines específicos en la Baja Edad Media”. Es este uno de los trabajos que más nos acercan al trabajo cotidiano de los intérpretes de la época y tiene, por consiguiente, un meritorio valor desde el punto histórico-descriptivo y, por supuesto, pragmático.

En el estudio titulado “De nuevo sobre la traducción medieval castellana de Vegetio , Epitoma de rei militaris”, Peter Russell explica la buena acogida de la traducción de Fray Alonso de San Cristóbal, del “Epitoma rei militaris” entre militares y frailes. Se trata de una versión poco cuidada pero ilustrativa de las reglas de la guerra y de la sociedad del mundo romano, que, a pesar de su popularidad no se imprimió en España hasta 1764.

Curt Wittlin en la investigación llamada “Tipología de los errores cometidos por traductores medievales” propone incorporar en notas los errores de las traducciones para facilitar el contraste de la traducción con el original, y avisa de que una acumulación excesiva de pequeños errores puede variar el original en demasía. Analiza de qué modo los traductores medievales realizaban su trabajo atendiendo sobre todo al contexto general. Wittlin, por último, establece una distinción entre errores de carácter interno (debidos al traductor); y los errores externos (debidos al manuscrito). El estudio de Wittlin es interesante porque, en realidad, vincula sin decirlo el trabajo del crítico moderno de las traducciones con el análisis textual, por un lado, y con el análisis de errores, por otra parte. Lo cual implica que la traducción, se considere desde donde se considerere, no puede dejar de ser un ejercicio intelectual complejo que también de sus estudiosos exige un alto grado de interdisciplinaridad, en este caso concreto entre la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas, la traducción misma y la lingüística textual.